

ALONSOTEGI HERRI KROSA

REGLAMENTO

ART.1 MUNABI KIROL KLUBA y el Ayuntamiento de ALONSOTEGI son los organizadores de la Herri Krosa, prueba popular y federada sobre asfalto.

ART.2 Día y Lugar

Esta carrera se celebrará el día 4 de mayo del 2025 (Domingo) a las 11:30 horas con salida y llegada en la calle Barrekalle, pudiendo participar en ella todas las personas que lo deseen, federadas o no y que previamente hayan formalizado la inscripción.

ART.3 Recorrido y Cronometraje

El recorrido será de 7.000 metros para las categorías Seniors y Veterano/as, discurrendo por las calles de la población, dando tres vueltas al mismo circuito. El recorrido será distinto y cerrado para las categorías de Benjamin, Alevín, infantil y Cadete.

ART.4 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en la página www.Kirolprobak.com

El día de la prueba no se podrán realizar inscripciones.

ART.5 Seguro de responsabilidad civil

Todos los participantes estarán acogidos al seguro, quedando excluidas aquellas situaciones derivadas de un padecimiento latente, imprudencia que un participante puede ocasionarse a si mismo o a otras personas.

ART.6 Clasificaciones

Las clasificaciones se publicarán en www.kirolprobak.com.

ART.7 Organismos colaboradores

Se contará con la colaboración de la Policía Municipal, Ambulancias BIZKAIA, Protección Civil, y personal de la organización.

ART.8 Vestuarios

Todos los participantes dispondrán de vestuarios y duchas en las instalaciones del campo de Fútbol.

ART.9 Avituallamiento

Habrá uno en mitad de carrera y en meta, con diferentes productos.

ART.10 Modificaciones

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de la prueba, si así lo exigen las circunstancias.